



Universidad de Concepción

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha 18/5

RESOLUCION U. DE C. N° 2004 – 181 – 2

VISTO:

1.- La resolución U. de C. N° 2004-128-2 de 31 de marzo de 2004 en que se nombra Fiscal al académico don Alfredo L. Gordon Strasser para realizar una investigación administrativa con el objeto de determinar la efectividad de las irregularidades que afectarían el proceder del Profesor de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Klaus Bataille dentro del Proyecto GEMA según lo denunciado por el Prof. Dr. Adriano Cecione R.

2.- Lo solicitado por el Fiscal Sr. Alfredo L. Gordon Strasser en orden a ampliar el plazo de entrega del informe final de la investigación por al menos 15 días hábiles adicionales al plazo inicialmente fijado.

3.- Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002 y, lo que previenen los artículos 33 y 36 N° 21, de los Estatutos de la Corporación.

RESUELVO:

1.- Amplíase el plazo para realizar la investigación administrativa a cargo del profesor Alfredo L. Gordon Strasser hasta el 14 de junio de 2004.

2.- El Sr. Fiscal deberá adoptar todas las medidas necesarias para concluir la investigación en el plazo fijado.

3.- Notifíquese la presente resolución al Fiscal.

Transcribáse al Sr. Vicerrector, al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Fiscal; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 2004.

SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD de CONCEPCIÓN.

RODOLFO WALTER DÍAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/CRP/JTF/rba.

2003-097